



Veinte tres años.

SELLO QVARTO, VEINTE
PARA VEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA

Esta Ciudad y alcarran Sra. para vender Aguas
de Chufar y otros compuestos q. llaman Orchata;
en los meses de Abril, Mayo, y Junio; cuya
venta la hazen por las calles, Plazas, y Pitios q.
vintener cava n. v. r. t. f. i. x. o. como esta mandado
por punto q. r. a. l. en Madrid, y otras partes para
que se les pueda reconocer las Bebidas y conve
nir calidad, en beneficio de la Causa q. n. o. v. i. e. n. d. o.
posible verificaxer dho. reconocimiento, vino en
despachando un Bebidas en cava y v. r. t. f. i. x. o.
Suplica remane libran la competente A. P. r. o. v. i. s. a.
para ello. Y manda el Real Consejo, q. el
Senor Consejo de este Ayuntamiento Informe
lo que vele e fraca y parezca sobre el contenido
y Suplica de v. r. t. f. i. x. o. Edimento; cuya A. P. r. o. v. i. s. a.
se leyo a la letra; Y la Ciudad enterada de ou con
tenido la obedierio con el debid respeto: Y en